CUMPLIDO TRASLADO – SE PROVEA .-

Señor Juez:

LAURA A. ALEGRE CRESPO, Abogada, en representación de Banco Credicoop Cooperativo Limitado , manteniendo el domicilio en 27 18756995 3, en autos caratulados **"BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ KANDEL HERNAN GABRIEL S/EJECUTIVO" EXPTE. N 17/2018 ,** a VS. respetuosamente digo:

Cumplido se encuentra el plazo del traslado de la liquidación practicada conforme cedula notificada con fecha 23/02/2023, conforme obra en autos, pido se provea el Embargo sobre remanente solicitado el día 3/2/2023

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Juzgado 12
Secretaria 23
Expte 17/2018

LAURA ALEGRE CRESPO
CPACF T 44 F 945

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA ANA ALEGRE CRESPO
Date: 2023.03.03 13:57:04 ART